



Expediente Código 100 N° 7338 Año 2025

///Plata,

VISTO que se está tramitando el llamado a concurso para la selección de Director Regular del Instituto de Investigaciones en Electrónica, Control y Procesamiento de Señales (LEICI), por el lapso de cuatro (4) años; atento a que el citado Instituto es una Unidad Ejecutora de dependencia compartida CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) y que por nota de fecha 26 de marzo de 2025 se solicitó al Decano de la Facultad de Ingeniería una propuesta para la constitución del Jurado correspondiente a la Unidad Ejecutora (LEICI) de acuerdo a los artículos 8° y 9° del "Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Director de UE UNLP-CONICET" (aprobado por Resolución CONICET N° 4515/15 y Disposición R. N° 472/15 del Consejo Superior de la UNLP, modificado por la Adenda al Convenio Marco entre el CONICET y la UNLP de fecha 29 de octubre de 2018 y RESOL-2018-2504-APN-DIR#CONICET) y

CONSIDERANDO:

que la Facultad de Ingeniería ha realizado la propuesta pertinente mediante Resolución del Consejo Directivo N° 704/25;

que la Secretaría de Ciencia y Técnica en cumplimiento del artículo 8° de dicho Reglamento propone la designación de los respectivos miembros;

que por la DI-2025-201-APN-GDCT#CONICET se llama a concurso público para seleccionar al Director del mencionado Instituto y se designa a los miembros del jurado, correspondiendo se dicte el acto resolutivo pertinente, conforme al artículo 1° del mencionado Reglamento;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prestar el acuerdo de la Universidad Nacional de La Plata al llamado a concurso público efectuado por la DI-2025-201-APN-GDCT#CONICET, para la cobertura del cargo de Director Regular del Instituto de Investigaciones en Electrónica, Control y Procesamiento de Señales (LEICI), Unidad Ejecutora de dependencia compartida CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes miembros, para que integren el Jurado del llamado a concurso para la selección de Director Regular del Instituto de Investigaciones en Electrónica, Control y Procesamiento de Señales (LEICI), Unidad Ejecutora de dependencia compartida CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP):

Titulares:

Dr. Juan Edmundo **COUSSEAU**.

Dra. Patricia Liliana **ARNERA**.

Suplentes:

Dr. Daniel Oscar **CARRICA**.

Dr. Hernán Emilio **TACCA**.



Jurado común titular:
Dr. Carmelo José **FELICE**.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, por la DI-2025-201-APN-GDCT#CONICET, el Jurado que intervendrá en el respectivo llamado a concurso, queda integrado de la siguiente manera:

Jurados por CONICET

Titulares:

Dra. Silvia Noemí **SCHIAFFINO**.

Dr. Vicente Antonio **MUT**.

Suplentes:

Dr. Guillermo Oscar **GARCIA**.

Dra. Graciela Petra **BRIZUELA**.

Jurados por UNLP

Titular:

Dr. Juan Edmundo **COUSSEAU**.

Dra. Patricia Liliana **ARNERA**.

Suplentes:

Dr. Daniel Oscar **CARRICA**.

Dr. Hernán Emilio **TACCA**.

Jurado común

Titular (UNLP): Dr. Carmelo José **FELICE**.

Suplente (CONICET): Dr. Daniel Oscar **CARRICA**.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a la Vicepresidencia del Área Académica y pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento, efectos y notificaciones pertinentes.-

MT

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Jefe de Gabinete

Universidad Nacional de La Plata

Dr. NICOLÁS M. RENDTORFF BIRRER

Secretario de Ciencia y Técnica

Universidad Nacional de La Plata



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Despacho UNLP

Resolución Presidencial UNLP N° 1111 / 2025

Hoja de firmas